

Zeitschrift: Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja
Herausgeber: Comité internacional de la Cruz Roja
Band: - (1978)

Rubrik: América latina

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 09.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

AMÉRICA LATINA

Las actividades del CICR en América Latina se centraron, en el transcurso del año 1978, en dos polos principales: por una parte, las actividades en favor de los « detenidos políticos » (véase pág. 45 del presente Informe); por otra parte, la acción en Nicaragua y en los países limítrofes en favor de las víctimas del conflicto (véase a continuación).

Para desplegar esas actividades, el CICR hubo de modificar su dispositivo.

Así, a comienzos de febrero de 1978, la delegación regional del CICR para los *países andinos* (sede en Caracas) disminuyó sus actividades, y el delegado regional fue transferido a Ginebra.

La delegación regional del CICR para *América central y el Caribe* (sede en Guatemala) se mantuvo, pero, en el transcurso de los seis primeros meses del año, el delegado regional fue destinado a la « acción Argentina ».

Desde que comenzó la acción del CICR en Nicaragua y en los países limítrofes, es decir, a finales de agosto de 1978, el delegado regional reside en Nicaragua (véase a continuación).

Por último, la delegación regional del CICR para los *países del Cono Sur* (sede en Buenos Aires) sufrió diferentes modificaciones:

Habida cuenta del aumento de las actividades del CICR en el Cono Sur, fue nombrado un segundo delegado regional. Por otra parte, la delegación permanente del CICR en Chile, abierta en 1973, fue sustituida por una oficina de enlace dependiente directamente de la delegación regional en Buenos Aires (véase también pág. 46).

Nicaragua

Nicaragua —país atendido por la delegación regional para América central y el Caribe (véase a continuación)— dio lugar, en el transcurso del primer trimestre de 1978, a diversas gestiones en favor de los « detenidos políticos ». Por haber tenido resultado favorable tales gestiones, el delegado regional y un delegado médico del CICR emprendieron dos series de visitas a los lugares de detención: una a finales de abril y otra a comienzos de julio. Efectuaron entonces 8 visitas a 6 lugares de detención, donde había unos 90 « detenidos políticos ».

Tensa durante el primer semestre del año, la situación se degradó gravemente cuando, el 22 de agosto, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) irrumpió en el palacio nacional de Managua, sede del Parlamento. Con ese acontecimiento comenzó la crisis abierta y armada entre el Gobierno y sus adversarios, reagrupados en el Frente Ampliado de la Oposición.

PRIMERAS MEDIDAS TOMADAS POR EL CICR

Envíos de delegados, llamamiento para coleccionar fondos

Para hacer frente a los acontecimientos, el CICR envió sobre el terreno al delegado regional, que llegó a Managua el 31 de agosto; el 9 de septiembre, se le agregó un delegado médico del CICR. En colaboración con la Cruz Roja Nicaragüense, se efectuó una primera evaluación, a la que siguió, el 1 de sep-

tiembre, un llamamiento para coleccionar fondos, hecho a un número restringido de Sociedades nacionales para que apoyasen al CICR en su acción de urgencia en favor de las víctimas de los combates. Reiterado el 15 de septiembre, y dirigido a una docena de Gobiernos, ese llamamiento, para lograr la cantidad de 756.000 francos suizos, debía permitir a la Cruz Roja Internacional financiar su acción durante la fase de urgencia.

Acción de socorros de urgencia

El delegado regional del CICR se entrevistó, el 12 de septiembre, con el general Anastasio Somoza Debayle, y solicitó su apoyo para que la Sociedad nacional y la Cruz Roja Internacional tuviesen todas las facilidades y garantías necesarias en el cumplimiento de sus tareas.

Teniendo en cuenta las hostilidades, el CICR, de acuerdo con la Sociedad nacional y la Liga, se encargó de la coordinación de la acción de socorros de urgencia. Ésta comprendía principalmente: la organización de convoyes para el traslado de los heridos y el transporte de los socorros; la distribución de víveres, tiendas de campaña, mantas etc. para la población civil, de las ciudades y regiones, víctima de los combates y aislada a causa de la huelga general; el suministro, a los hospitales y equipos médicos móviles, de medicamentos y de material médico necesarios. La acción pudo llevarse a cabo gracias a la infraestructura y, en particular, a los voluntarios de la Cruz Roja Nicaragüense que, en condiciones difíciles y peligrosas, realizaron un notable trabajo.

Protección

Paralelamente a esa acción de socorros, el CICR —en un telegrama de su presidente, fechado el 11 de septiembre y dirigido al presidente de la República— solicitó la autorización para visitar a toda persona, civil o militar, detenida en relación con los acontecimientos. Con el asenso del general Somoza, esas visitas comenzaron el 26 de septiembre y prosiguieron hasta finales del año. Las estadísticas al respecto figuran en la página 43 del presente Informe.

Muerte de dos socorristas de la Cruz Roja Nicaragüense

Dos socorristas —voluntarios de la Cruz Roja Nicaragüense— fueron muertos, el 14 de septiembre, en el ejercicio de su misión humanitaria; su vehículo —que formaba parte de un convoy de la Sociedad nacional y enarbolaba bien a la vista el emblema de la Cruz Roja— fue atacado entre León y Managua.

Profundamente extrañados, la Liga y el CICR hicieron, el 15 de septiembre, un acuciente llamamiento a todas las partes, para que se garantizase el respeto absoluto del emblema, así como la misión humanitaria de la Cruz Roja.

Además, el CICR dirigió un llamamiento al general Somoza, solicitando que reiterase sus instrucciones relativas al respeto del emblema.

CONSOLIDACIÓN DE LA ACCIÓN DE ASISTENCIA

Desde mediados de septiembre, había una calma relativa, excepto algunas escaramuzas en diversos puntos del país.

Esa calma debía permitir al CICR reevaluar su acción de asistencia, que había salido de su fase de urgencia. Para ello, el delegado general para América Latina viajó a Managua, el 18 de septiembre. Entrevistas que mantuvo, tanto con los delegados del CICR como con los dirigentes de la Sociedad nacional, evidenciaron la necesidad de continuar asistiendo a la población civil menesterosa.

Para llevar a cabo esa acción, el CICR, por una parte, reforzó su dispositivo enviando a dos nuevos delegados y, por otra parte, hizo, el 25 de septiembre, un segundo llamamiento para coleccionar fondos (2.200.000 francos suizos) y cubrir los gastos previstos hasta finales de 1978.

A pesar del cese gradual de los combates, las necesidades alimentarias continuaron aumentando considerablemente. A finales de septiembre, había unas 25.000 personas que habían huido de sus viviendas durante los combates. Sobre la base de un censo de las personas necesitadas, hecho por la Cruz Roja Nicaragüense, se trataba, para el CICR, de organizar, en colaboración con esa Sociedad nacional, la infraestructura necesaria con objeto de, por una parte, transportar los socorros necesarios, de la capital a diversas ciudades del país, y, por otra parte, hacer las distribuciones, en forma de raciones familiares.

El señor Naville, miembro del CICR y ex presidente del mismo, acompañado por un delegado y un representante de la Liga, efectuó, del 23 al 29 de octubre, una misión en Nicaragua, en el transcurso de la cual examinó la acción humanitaria de la Cruz Roja con las autoridades gubernamentales y los dirigentes de la Sociedad nacional. Esa misión permitió delimitar las tareas respectivas de cada institución, para racionalizar la ayuda necesaria hasta finales del año.

Por su parte, el jefe de la División de Socorros del CICR viajó a Nicaragua, donde estuvo del 12 al 19 de noviembre, para seguir la realización del programa trazado.

En el aspecto médico, el CICR continuó proporcionando los medicamentos y el material médico necesarios para los hospitales del país, tanto civiles como militares, que el delegado médico visitó con regularidad.

Actividades en favor de las personas refugiadas en las embajadas

Desde comienzos de octubre de 1978, algunos cientos de personas que deseaban salir de Nicaragua se refugiaron en diversas embajadas en Managua; en la mayoría de ellas, el personal de embajada pudo encargarse directamente de satisfacer las necesidades. En las de Venezuela y México, particularmente, el número de los refugiados aumentó con regularidad en el transcurso de los meses de octubre y noviembre, llegando a ser de 200 personas en cada una de ellas.

Aunque la protección de los refugiados estaba garantizada por la extraterritorialidad, el CICR aceptó, a instancias de esas dos embajadas, proporcionar asistencia material y médica. En cambio, indicó inmediatamente que no intervendría para facilitar la salida de esas personas hacia el extranjero, pues los contactos necesarios debían establecerse bilateralmente entre las partes concernidas.

Así, el delegado médico del CICR efectuó una visita semanal (durante 8 semanas) a esas embajadas para distribuir allí socorros

diversos (véanse datos estadísticos), y para prestar asistencia médica, en cooperación con un médico de la Sociedad nacional.

La embajada de Panamá recibió también dos visitas del médico del CICR.

EL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS

Los combates en el interior de Nicaragua tuvieron, asimismo, repercusiones humanitarias en los países limítrofes, particularmente en Honduras y, en menores proporciones, en Costa Rica, pues varios miles de personas huyeron a dichos países para refugiarse.

Ante tal situación, se celebró en Tegucigalpa (Honduras), el 24 de septiembre, una reunión extraordinaria de los presidentes de las Sociedades nacionales de América central para coordinar la acción de socorros relativa a los refugiados. Asistieron representantes de la Liga, así como el delegado general del CICR para América Latina y el delegado regional para América central y el Caribe. Tuvieron lugar otras sesiones de trabajo, tanto en Ginebra como sobre el terreno, con objeto de delimitar las responsabilidades y las actividades del CICR, de la Liga y del Alto Comisariado para los Refugiados (ACR) en favor de esas personas.

De común acuerdo, se decidió que la responsabilidad global de la acción incumbía al ACR, en colaboración estrecha con las Sociedades nacionales concernidas. La Liga y el CICR, por su parte, se encargaban de la acción de asistencia; el CICR asumió, además, la labor de protección.

Honduras

Hasta el 24 de septiembre, se había censado a más de 8.000 refugiados en los campamentos organizados por la Sociedad nacional. Además, cerca de 100 miembros del FSLN estaban internados en Choluteca, localidad próxima a la frontera con Nicaragua.

ASISTENCIA. — De conformidad con el acuerdo concertado, el CICR se encargó de una parte de la asistencia de urgencia en favor de los refugiados (véanse datos estadísticos, pág. 43 del presente Informe).

Se determinó la misma sobre la base, por una parte, de las comprobaciones de los representantes del CICR, hechas durante una visita a los dos principales campamentos de refugiados, en septiembre de 1978, y, por otra parte, de la lista de los socorros necesarios, hecha por la Sociedad nacional.

PROTECCIÓN. — Paralelamente a esa acción de asistencia, el CICR visitó, tres veces, a los miembros del FSLN internados en Choluteca.

Costa Rica

También se efectuó una misión de evaluación en Costa Rica, donde dos delegados y un delegado médico del CICR estuvieron los días 17 y 18 de octubre; visitaron tres campamentos de refugiados, en que había, en total, cerca de 350 personas. Además, mantuvieron entrevistas con el vicepresidente de la República, encargado de la coordinación de los socorros para los refugiados, cuyo número total era, entonces, de cerca de 500. La Sociedad nacional, secundada por otros organismos bené-

volos, dominaba la situación; así es que el CICR no emprendió una acción especial. Sin embargo, proporcionó 10 tiendas de campaña (donativo de la Cruz Roja Alemana en la República Federal de Alemania).

Una segunda misión, efectuada a comienzos de noviembre por un delegado del CICR y un representante de la Liga, confirmó que se satisfacían las necesidades, tanto más cuanto que una parte de los refugiados (más de la mitad) había regresado a su país de origen.

DISPOSITIVO

Para llevar a cabo la acción de protección y de asistencia en favor de las víctimas del conflicto, el CICR hubo de emplazar un dispositivo especial, pues tanto de Nicaragua como de Honduras y de Costa Rica se ocupaba la delegación regional para América central y el Caribe.

Cuando comenzó la acción, sólo el delegado regional y un delegado médico asumían la labor del CICR. Ante las proporciones de la misma, se les agregaron, a comienzos de octubre, dos delegados, uno encargado de la asistencia y otro de las visitas a las personas detenidas en relación con los acontecimientos y, el 20 de noviembre, el delegado regional para los países del Cono Sur; además, se contrató a 4 empleados locales.

El equipo del CICR, residente en Managua, efectuó también misiones en los países limítrofes.

DATOS ESTADÍSTICOS

Protección

VISITAS A LAS PERSONAS ENCARCELADAS TRAS LOS ACONTECIMIENTOS

Nicaragua

Los delegados del CICR efectuaron, desde finales de septiembre, 29 visitas a 19 lugares de detención, donde había 591 personas detenidas en relación con los acontecimientos. El delegado médico se trasladó, además, en muchas ocasiones, a los hospitales para ver a los detenidos heridos.

Honduras

Los delegados del CICR efectuaron tres visitas en Choluteca (ciudad fronteriza con Nicaragua), donde estaban internados unos 100 miembros del FSLN.

Asistencia

El valor total de la asistencia, tanto alimentaria como médica, proporcionada por el CICR, en el transcurso del año 1978, ascendía a 866.000 francos suizos (sin incluir la ayuda alimentaria de la CEE y de la Confederación Suiza; véase cuadro, pág. 52). Esa cantidad se reparte así:

Nicaragua

para las familias desplazadas	Fr.s.
— víveres, en forma de raciones alimentarias, (53.523)	485.000,—
— medicamentos	173.000,—
para los « asilados » en las embajadas (víveres, medicamentos, socorros diversos)	7.500,—

Honduras

para los refugiados e internados	Fr.s.
— donativos en efectivo para la Sociedad nacional	108.000,—
— suministro de 50 tiendas de campaña	77.000,—

Costa Rica

para los refugiados	
— suministro de 10 tiendas de campaña	15.500,—

Resultados de los llamamientos para coleccionar fondos

La acción del CICR en Nicaragua no habría sido posible sin el apoyo material prestado por los Gobiernos y las Sociedades nacionales.

La lista de los donantes, por lo que respecta a las contribuciones en efectivo (1.823.224 francos suizos, en total, para 1978), figura en las páginas 82 y 83 del presente Informe.

La Cruz Roja Alemana en la República Federal de Alemania, la Confederación Suiza, la CEE, « US Aid » e industrias privadas suizas contribuyeron, además, en esa acción con *donativos en especies*.

EUROPA Y AMÉRICA DEL NORTE

Por lo que atañe a las operaciones propiamente dichas, el CICR prosiguió, en 1978, su misión en favor de ciertas víctimas del conflicto de 1974 en Chipre. También efectuó una visita a los « detenidos políticos » en Portugal (véase, al respecto, cuadro pág. 46 del presente Informe).

Por lo demás, tuvieron lugar numerosas misiones en varios países de Europa y de América del Norte para intensificar las relaciones con las Sociedades nacionales y los Gobiernos de los países en que el CICR no interviene, pero que participan directamente —poniendo personal a disposición—, o indirectamente —mediante un apoyo financiero o en especies— en sus operaciones en otras zonas del mundo. Esos contactos personales permiten al CICR informar mejor a sus interlocutores acerca de sus actividades, incluso acerca de los problemas que se le plantean, especialmente en cuanto a la financiación, por una parte, y a la aplicación del derecho internacional humanitario, por otra parte, así como tener con los mismos intercambios de puntos de vista sobre temas de interés común, tales como la ratificación de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, la difusión del derecho internacional humanitario y de los principios de la Cruz Roja, etc. Por último, el CICR participó en varios seminarios o en otros actos organizados por Sociedades nacionales de esa zona.

El presidente del CICR efectuó visitas de esa índole en Bulgaria (al celebrarse el Centenario de la Cruz Roja Búlgara), en Canadá, en los Estados Unidos, en Noruega, en los Países Bajos, en la Unión Soviética, en Yugoslavia, así como a la Cruz Roja Suiza. En muchos de los correspondientes viajes, le acompañó el delegado general para Europa y América del Norte, o el delegado regional para Europa central y oriental.